Emplazamiento de la grúa en la zona de trabajo (visión general del entorno, taludes, líneas eléctricas, conducciones subterráneas, resistencia del terreno, etcétera).

Útiles de enganche: elección del método más apropiado, conservación y mantenimiento (estrobos de acero, cadenas, eslingas de poliéster, grilletes). Revisiones y marcaje. Formas de estrobar la carga. Útiles especiales (balancines).

Operaciones normales con la grúa (estrobaje, nivelación, interpretación de diagramas de cargas, señales, etc.). Maniobras prohibidas.

Operaciones especiales con la grúa (pilotaje, elevación de una carga con más de una grúa, desplazamientos con la grúa totalmente montada y desplegada, elevación de una carga sin estabilizadores, derribo y demolición con bola). Precauciones en interiores.

Operaciones de grúas con peligros próximos (taludes, líneas eléctricas aéreas, aeropuertos, ferrocarril, carreteras, plantas de proceso industrial, etcétera).

Verificaciones diarias, semanales y semestrales. Mantenimiento y conservación de la grúa móvil autopropulsada (sistema de elevación y vehículo). Inspecciones de los cables de acero y sustitución. Comprobación del sistema hidráulico y válvulas antiretorno.

Deberes y responsabilidades del operador de grúa móvil autopropulsada, del eganchador o estrobador y del jefe de la maniobra.

Prevención de riesgos laborales: seguridad en servicio. Seguridad con viento. Señalización. Desplazamiento con cargas. Control de las medidas de seguridad. Equipos de trabajo.

Formación práctica:

Toma de contacto con la grúa. Explicar puesta en funcionamiento para operar desde la estructura. Movimientos desde la estructura giratoria en vacío y con carga.

Normas de manejo (maniobras permitidas y prohibidas). Señales.

Realización de las comprobaciones diarias y semanales de seguridad.

Operaciones con los sistemas de seguridad. Utilización del sistema de control electrónico de la grúa ("ordenador de a bordo").

Mantenimiento de la grúa: diferentes puntos de engrase, verificación de niveles de aceite, limpieza, etcétera.

Ejercicios para estabilizar la grúa en diferentes tipos de terreno. Desplazamiento de grúa desplegada con carga y en vacío.

Montaje de plumín y su utilización.

Adiestramiento en el manejo con carga: simulación de montaje de grúa torre, tumbar o levantar silo de cemento, hormigonar con caldero, descarga de palés de ladrillo, etcétera.

Prácticas de eslingaje: reconocimiento de los diferentes tipos de estrobos, eslingas, grilletes, cadenas, ganchos, y su utilización correcta.

Conducción en carretera: puertos de montaña, pendientes y rampas prolongadas, etcétera.

Conducción "todoterreno": utilización de reductoras y bloqueos.

Reconocimiento de diferentes tipos de terreno.

Normas de seguridad en el trabajo."

Primer ejercicio (Teórico): consistirá en contestar un cuestionario de 40 preguntas tipo test en un periodo máximo de 60 minutos. Cada pregunta acertada se valorará con 0,25 puntos, computando los errores y las preguntas no contestadas con 0,125 puntos negativos, siendo necesario obtener 5 puntos como mínimo para superar el ejercicio y tener acceso a las pruebas prácticas.

Segundo ejercicio (Práctico): consistirá en la realización, con una grúa móvil autopropulsada, de maniobras diversas que proponga el tribunal con objeto de valorar el adiestramiento con cargas, conocimiento de eslingaje y su utilización correcta. Este ejercicio se valorará por cada miembro del tribunal con una puntuación de 0 a 10 puntos, resultando calificado según promedio de las puntuaciones obtenidas, siendo necesario obtener 5 puntos como mínimo para superar el ejercicio.

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio".

Melilla, a 17 de abril de 2013

El Secretario Técnico.

Ernesto Rodríguez Gimeno.